

## **SESION EXTRAORDINARIA N°57 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 02 de junio del 2023, y siendo las 10:05 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°57, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control

### ***Temas a Tratar:***

***1.- Aprobación a Postulación EDLI de los Fondos Concursables de SENADIS.***

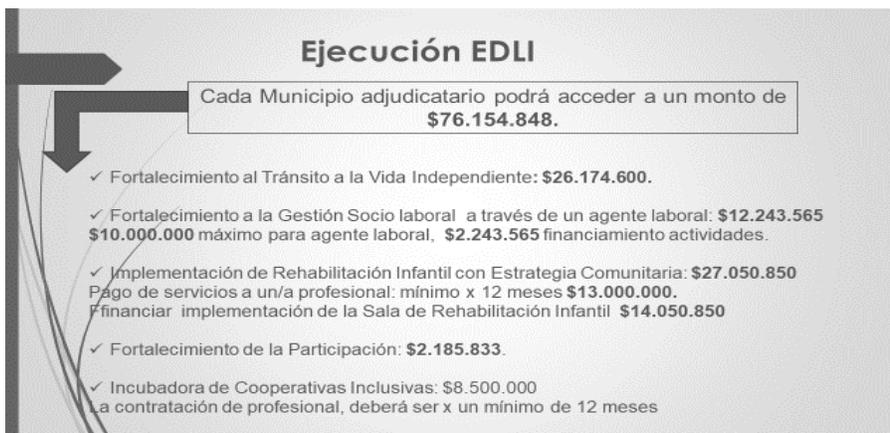
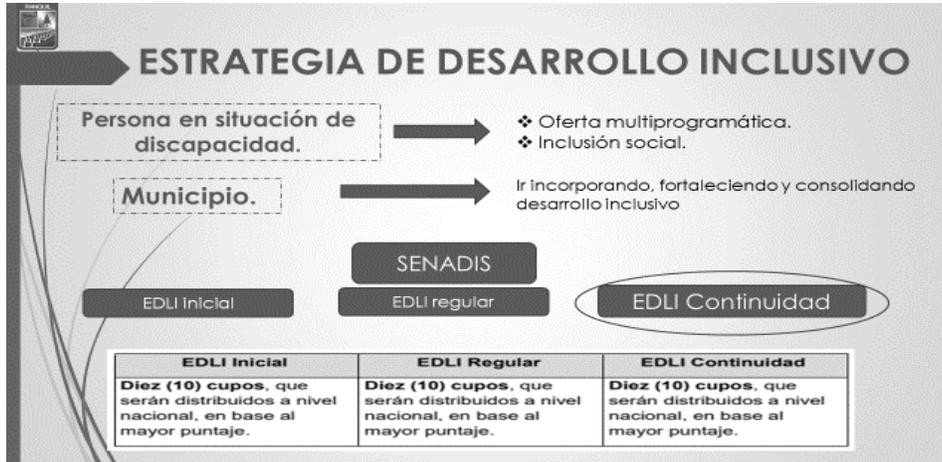
***2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$4.000.-***

### **1.- Aprobación a Postulación EDLI de los Fondos Concursables de SENADIS.**

Sr. Alcalde: Vamos con el proyecto que es la aprobación a postulación del programa que es un Fondo Concursable de Senadis que, si bien es cierto, es son muy pocas las comunas que pueden adjudicárselo en la región ya que, los cupos que tiene el Senama son muy poco pero, es una buena inversión para ver el tema de las personas que están en situación de discapacidad, hablamos de cerca de 70 millones de pesos para invertir tanto en profesionales, equipamiento, insumos y la verdad es que es un programa súper bueno, para poder atacar este rango etario que a través de la señorita Rita hemos estado poniéndole mucho más atención durante los últimos dos años, así que es súper importante que lo conozcan para ver que es importante poder postularlo, así que yo voy a dejar a la señorita Rita para que pueda exponerlo. Srta. Rita cuéntale primero lo que estamos haciendo con discapacidad, para que ellos también, cómo estamos ayudando con ayudas técnicas, de fondos concursales hemos sacado, que afortunadamente del presupuesto municipal no hemos no lo hemos tocado para discapacidad, todo ha sido conseguido a través de recursos externos.

Srta. Rita Joffre: Soy la encargada de la oficina de Discapacidad desde julio 2022, como comentaba don Nicolás, efectivamente nosotros desde el presupuesto municipal solamente hemos sacado un pequeño porcentaje que, es para aportar a usuarios que requerían audífonos, ya van a ser entregados, sería lo único lo demás todo ha sido obtenido a través del Gobierno Regional, hay dos agrupaciones en la comuna que, también han recibido aportes del Gobierno Regional en base a ayuda de personas en situación de discapacidad. Ahora estamos volviendo a obtener nuevos recursos a través del Gobierno Regional, lo mismo a través de la glosa, donde queda un restante en el cual hemos cubierto la totalidad de las necesidades de los usuarios que requieren ayudas técnicas, tanto por demanda espontánea, como las listas de espera que habían que ya fueron cubiertas y por el momento solamente me llegan demandas espontáneas, de usuarios que acuden a la oficina o también a veces de ustedes mismos que me llegan solicitudes, la oficina está abierta también a recibir cualquier tipo de solicitud, se saca no solamente ayudas técnicas también la credencial, hasta el momento había una lista de espera bastante larga de usuarios que requerían la credencial, ya no, porque en octubre del año pasado me certifiqué en una pauta que faltaba, porque ahora ya las listas de espera no son tan largas. Dentro de lo mismo Senadis como comentaba don Nico, abrió una nueva postulación a una estrategia que es un programa que se los voy a presentar, les quiero comentar que igual el documento es de 171 páginas y lo comprimí todo en cinco días, así que si tienen alguna duda igual me lo pueden solicitar al correo y les puedo explicar a los que tengan alguna duda ¿por qué se los quiero presentar? porque hay una parte un extracto donde se va a necesitar que el Concejo tenga conocimiento de esto ¿por qué? porque se tiene que firmar y si es que se acepta, como comentaba don Nico a nivel nacional son 30 cupos, entonces vamos a intentar hacerlo, la comuna ya tuvo esta estrategia en años anteriores, la verdad no tengo registro de ese trabajo pero, se ha ido adquiriendo más conocimiento, por lo mismo ahora tengo la presentación.





**Anexo N°6: Carta Declaración Simple de Compromiso del Concejo Municipal (EDLI Inicial, Regular y Continuidad)**

En la ciudad de \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

El Concejo Municipal de la Municipalidad de \_\_\_\_\_, conformado por:

- NOMBRE 1, Run 1
- NOMBRE 2, Run 2
- NOMBRE 3, Run 3
- NOMBRE 4, Run 4
- NOMBRE 5, Run 5
- Etc.

En conocimiento de la adjudicación por parte de la Municipalidad de \_\_\_\_\_ para implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), y en conocimiento del Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración que formaliza la EDLI, este Concejo compromete por medio de la presente, pleno apoyo para facilitar la ejecución de la estrategia, así como también para resguardar la continuidad de las acciones desarrolladas en el marco de ésta, una vez finalizado dicho convenio.

Para su constancia, firman:

Nombre 1 \_\_\_\_\_ Nombre 2 \_\_\_\_\_ Nombre 3 \_\_\_\_\_ Nombre 4 \_\_\_\_\_

Nombre 5 \_\_\_\_\_ Nombre 6 \_\_\_\_\_ Nombre 7 \_\_\_\_\_ Nombre 8 \_\_\_\_\_

Srta. Rita Joffre: Esto es un aporte del servicio nacional de discapacidad y a grandes rasgos es para personas en situación de discapacidad, comprenderán que al beneficiar a personas en situación de discapacidad también beneficia a sus familias, a su entorno y, esto también va en aporte a las agrupaciones de discapacitados que hay.

Sr. Sandro Cartes: Consulta, bueno el presidente sabe que estamos muy preocupados de este tema, en reuniones que participamos en conjunto por el tema de los discapacitados y Adultos Mayores de nuestra comuna, Así que creo que es una muy buena instancia para poder trabajar este programa, lo bueno es que pueda llegar más allá de las agrupaciones que puedan haber en la comuna que, son los Adultos Mayores que están solos, sin un seguimiento de alguna institución en la comuna, eso sería solamente mi intervención.

Sr. Alcalde: De hecho, también la idea de este programa es que podamos complementar las ayudas técnicas para, precisamente las personas que nosotros visitamos en los sectores más apartados que son Adultos Mayores que, están postrados o como no tienen ninguna otra prestación de servicio de parte de algún programa, entonces lo estábamos viendo través de las ayudas técnicas que hemos gestionado con el Gobierno Regional catres Clínico, Colchón ante escaras, sillas de baño, sillas de ducha, sillas de ruedas, etcétera, Así que esto viene a complementar un trabajo metódico sistemático y muy eficiente que, ha estado realizando la señorita Rita, y la felicito también públicamente señorita.

Sr. Daniel Navidad: Bueno primero que nada agradecer el trabajo de la señorita Rita, he trabajado en paralelo con ella, siempre cuando la gente a uno le solicita algo se lo deriva a ella y, es una persona muy resolutiva que le entrega una respuesta como corresponde a la gente, a Adultos Mayor, etcétera de todos los sectores y eso habla muy bien de ella, de su compromiso y vocación de servicio, respecto al tema del proyecto me parece genial la idea, es bueno, ojalá salga aprobado, pero es una buena iniciativa para entregar también una mejor calidad de vida a nuestros Adultos Mayores, a personas que padecen de alguna discapacidad y, también necesitan contar con un tipo de ayudas técnicas etcétera, así que en lo que podamos apoyar aquí vamos a estar como siempre, trabajando de manera mancomunada para

entregar una mejor calidad de vida y atención también a los diferentes vecinos de los 29 sectores de nuestra comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Felicitar la labor obviamente la profesional, este es un tema que obviamente relevante somos una comuna con un alto porcentaje de Adultos Mayores y creo que la más longeva de la región de Ñuble, por lo tanto, cualquier programa, iniciativa que vaya orientado a atender a este segmento de la población, obviamente que es bienvenido y por lo menos de mi parte está toda la disposición para apoyar, lo que me gustaría saber es ¿cuántos recursos compromete el compromiso este de mantener a un profesional 12 meses después, no?

Srta. Rita Joffre: 18 meses, pero lo que habla el papel es que se debe comprometer en estas, pero las horas no salen, entonces puede ser un profesional que se comprometa a estar, pero seguir lo que ya se ha ido trabajando los 12 meses anteriores, no habla de horas, ni habla de presupuesto, entonces como ya se había hecho aquí, tengo entendido que ya hay como una idea de cuánto puede ser, la verdad desconozco esa esa parte en base de presupuesto. Tampoco aparece como algún punto que debe tener el máximo de horas o el dinero.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya, no, no, es que, para efecto de nosotros, obviamente apoyar por un lado no es cierto, todo lo que es la mantención del proyecto como tal, pero, además tener por lo menos visualizado cuántos recursos municipales comprometería el cumplir con ese compromiso, para que eso se agregue al presupuesto municipal del año 2024. Por eso es importante que se deduzca bien.

Srta. Rita Joffre: Claro, una vez que si es que ojalá Dios quiera el proyecto se aprueba, ahí yo creo que queda todo más claro, porque hay que consultarlo y obviamente lo voy a informar, así que no se preocupe, lo voy a ir comentando, porque igual el espacio yo tengo entendido que también se había dado entonces no hay problema.

Sra. Ximena Aguilera: Por mi parte me sumo las palabras de mis colegas, agradecida completamente del trabajo que usted realiza, la felicito por el compromiso, la buena disposición, creo que el estar analizando este proyecto hoy es solamente complementar el gran trabajo que usted realiza, creo que funcionarios como ustedes es lo que nosotros esperamos tener siempre que, reciban de muy buena manera las solicitudes que uno hace que, son solamente ayudar a gestionar solo derivaciones, así que de verdad muy agradecida de toda su labor, esperemos que todo esto sea un éxito para seguir aun engrandeciendo más esta oficina, que realmente ayuda mucho a nuestra comuna.

Sr. Nicolás Torres: Gracias. Quiero complementar un poquito lo que comentaba la Sra. Ximena y a propósito, contarles de que estamos buscando convenios con una fundación para, adquirir paños para Adulto Mayor y postrados con la señorita Ximena, así que ojalá que nos vaya bien ahí les vamos a ir, les vamos a estar contando, la idea es que sea un trabajo que podamos cubrir todo y con datos de todos.

Sr. Leonardo Torres: Bueno me parece muy relevante este tipo de proyecto ya que, nosotros sabemos que la oficina de discapacidad contamos con un profesional, no tenemos muchos recursos, digamos municipales como para para fortalecer lo que es la oficina de discapacidad y poder y poder llegar a todos los discapacitados y Adultos Mayores que tenemos en la comuna, así que este tipo de proyectos viene a

fortalecerlo, ojalá se nos dé y, podamos ganar este proyecto, porque las necesidades dentro de la comuna en este ámbito son bastantes Así que felicitar a la profesional que está trabajando en este proyecto y desearle todo el éxito del mundo por el bien de la comuna y de nuestros Adultos Mayores.

Sr. Claudio Rabanal: Presidente solo a la espera, creo que ha sido un acierto y todo lo que se ha comentado, lo que se ha dicho, también desearle las mejores vibras a la señorita Rita, sabemos que es súper complejo el tema Discapacitado, Adulto Mayor, así que todo lo que sean recursos externos y vengan ayuda para esta administración es todo bienvenido, se agradece y los que puedan ayudar a gestionarlo mejor.

Sr. Alcalde somete a votación, Postulación EDLI de los Fondos Concursables de SENADIS.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°386: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Postulación EDLI de los Fondos Concursables de SENADIS.**

## 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$4.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$4.000.-

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MES DE MAYO 2023

#### GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-02-002-003-000	VESTUARIOS PROGRAMA PROMOCION DE LA	2,000	
215-22-04-002-001-000	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD		4,000
215-22-07-002-001-008	ARTICULOS DE DIFUSIÓN (PROG. PROMOCION DE LA SALUD	2,000	0
T O T A L E S	M\$	4,000	4,000

NOTA. Distribución de gastos del "Programa de Promoción de la Salud"  
Fondos SENDA.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°387: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$4.000.-**

Sr. Alcalde: Recordarles, no sé si le llegó la invitación de la reunión, que vamos a tener el día lunes, que es súper importante.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, legó la citación.

Sr. Alcalde: Vamos a traer a la general de la zona Ñuble de Carabineros, vamos a traer al jefe de la prefectura de Héctor Marín, vamos a traer al Fiscal Regional, vamos a traer también al director y coordinador de Regional de Seguridad Pública para, precisamente dar a conocer cuál es la situación en que nosotros nos encontramos como comuna que, la última semana hemos sido víctimas de 5 nuevos robos, yo recibo amenazas incluso en mi teléfono, entonces es una situación que está compleja y que, a los ojos de todos andan dando vueltas. Entonces es una forma de poder nosotros dar a conocer cuál es la inquietud y la angustia que, sentimos como comuna, para ser respaldados también por estas instituciones y dejémoslos que ellos también puedan de forma recíproca darnos el apoyo tanto, Carabineros a través de este plan, que ya están en ejecución a través de la operación Centauro que, cada dos semanas pueden venir a hacer estas rondas masivas por todas las comunas con 8 o 9 nueve patrullas que hoy día podremos tener. El dron que es súper importante darle un poquito más de continuidad y no cada 20 días cómo está llegando, sino que puede ser idealmente cada semana y con policías de Investigaciones, también agilizar las denuncias para que ellos puedan venir a investigar, es súper importante que participemos, que mostremos esta unidad al momento de luchar por nuestra seguridad.

Les cuento de que el martes pasado estuve con el jefe de la prefectura, estuve con la general, estuve con el coordinador Regional de Seguridad Pública pidiendo lucas para que nos puedan financiar un programa que venga a darnos plata para, poder contratar personal especializados que, muchas veces lo comentamos en Concejo, se acuerdan Carabineros jubilados, guardias de seguridad que tengan expertiz y no tengamos que usar nuestros mismos funcionarios para, hacer estos patrullajes que esta camioneta no sea un elefante blanco, así que están en eso, nos están evaluando, Dios quiere que nos vaya bien y este lunes si nosotros tenemos una buena convocatoria, precisamente vamos a darle sustento a lo que yo fui a pelear durante el martes pasado a Chillán, así que espero que nos puedan acompañar espero que puedan difundir también la invitación a los dirigentes, a las personas que han sido víctimas también de este robo para que, podamos hablar todo en el mismo idioma, llegar toda la bandera de la seguridad, dejo la invitación.

Sr. Sandro Cartes: Presidente sería muy bueno lo que dice usted, aparte de nosotros poder hacer la invitación extensiva, pero, a través de algunas oficinas del municipio poder hacer la invitación a las Organizaciones Sociales, a los Clubes deportivos, a todas las instituciones.

Sr. Alcalde: Esta todo eso listo, todas las instituciones sociales están invitadas, incluso vamos a trasladar a alguna Organización.

Sr. Sandro Cartes: Exactamente para que haya una gran concurrencia y que vean que realmente estamos preocupados y comprometidos con esta situación en la comuna. Así que para que las autoridades que vengan se puedan llevar la impresión y la información que podamos entregar nosotros acá ese día, en esa reunión Así que invitar a la comunidad en general que participe el día lunes, se ha comunicado gente conmigo por unos casos especiales, yo les he dicho que el día lunes está la instancia para que, se pueda ir a esta reunión y poder hacer sus reclamos y sus denuncias, que están sucediendo en algunos sectores como decía usted.

Sr. Alcalde: Por supuesto, invitamos a las Escuelas también para que vengan con apoderados, que vengan los Directores, estamos invitando a todos, así que por eso les pido apoyo. Van a ver stand también informativo que van a estar acogiendo denuncias, porque a veces la gente le da vergüenza, les da miedo o le da flojera ir a denunciar y no sabe que la denuncia es la mejor arma que nosotros tenemos para, pedir mayor dotación, pedir mayor financiamiento y otros programas acá en la comuna, así que de eso se trata esto.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo comparto plenamente el desarrollo de esta actividad y otras y, sobre todo el despliegue de inteligencia policial para ir en el fondo, pesquisando y descubriendo las raíces estos problemas, que nosotros estamos viviendo. Atacar las consecuencias obviamente es bueno, por un lado, pero si no atacamos las causas, las consecuencias a seguir replicando en el tiempo, es una tarea difícil, una tarea que no solamente involucra acción policial, sino que, también mecanismos de desarrollo que, permitan desde el municipio ir trabajando sobre todo con los niños y adolescentes para, generar los factores de protección necesarios para que nuestra juventud no esté tan cercana a caer en este tipo de situación y, sobre todo de la droga. El tema que sería importante Alcalde que fuera claro, primero hay un fenómeno que yo hace años también lo vengo planteando, incluso en un reportaje que salió en el diario la Discusión, también se trataba de abordar ese tema cuando vinieron los periodistas a Ránquil, es que la migración de la delincuencia y de delincuentes avezados a comunas Rurales, donde se "refugian" por así decirlo, para operar después en sus nichos habituales y, fenómenos en donde incluso ellos mismos alteran sus códigos y, se ponen a hacer cosas en la comuna en la cual están parapetados, por así decirlo. Acá hay un tema que nosotros tenemos que llevar claro que es, el mecanismo de denuncia anónima, la gente en estas comunas rurales, obviamente mucho más timorata y a diferencia de lo que ocurre en barrios más populares, las grandes ciudades donde hay mayor acostumbramiento en este fenómeno y para qué hablar del miedo, entonces imagínense lo que ocurre en nuestra comuna, en donde la gente ante hechos de cierta connotación, obviamente tiene mucho temor a realizar la denuncia, por lo tanto, es importante que en esta reunión se clarifique bien y, se den las opciones para que la gente pueda denunciar, sin miedo a algún tipo de respuesta por parte de estos sujetos que,

podría alterar su tranquilidad. Por eso es importante como también llevar eso Alcalde, bien claro el tema de la denuncia, porque acá todo es en base a datos y los datos nuestros lamentablemente a la hora de pedir ayuda no son buenos, porque seguimos teniendo una incidencia baja en cuanto a delito y a denuncias.

Sr. Alcalde: De hecho, se ha planteado a las Juntas de Vecinos, ver la posibilidad de la instalación de buzones de anónimos y todo eso, pero, lo descartan, yo creo que esta es la forma quizás de poder educarlas que, para hacer las denuncias no necesariamente tienen que venir, pueden hacer a través de teléfono., está el fono denuncias seguro etcétera, porque finalmente como bien dice don Sandro, como usted le ha llegado ahora mismo Felipe, a Daniel y a todos nos llegan las denuncias a nosotros y quieren que nosotros llenemos, no, tiene que denunciar la titular para que se pueda materializar la denuncia propiamente tal. El otro día también cuando entraron al gimnasio todos sabían quiénes fueron y todos sabían que van a vender las cosas que robaron se les dice: “vayan a denunciar” y dicen; No, ¿para qué? y después claro, andan en las redes diciendo “que no hacen nada los Concejales, el Alcalde no hacen nada por la seguridad” cuando no está en las manos de nosotros, ellos mismos tienen la herramienta de hacer la denuncia y materializar el hecho.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 10:49hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal